



INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES SUSTANCIALES EN EL ÁMBITO PERICIAL RELATIVAS AL PROYECTO DE SUBSIDIO DE COADYUVANCIA A LAS AVGM EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

Proyecto CONAVIM AVGM/CDMX/AC4/FGJ/062

Periodo: 28 de junio al 27 de agosto 2023

1. Presentación

Bajo el marco del desarrollo del proyecto **CONAVIM AVGM/CDMX/AC4/FGJ/062**, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a través de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, informa en el presente documento, el segundo período de las actividades desarrolladas por las y los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios para la realización de peritajes en el ámbito psicológico y trabajo social.

Las y los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios continúan realizando peritajes en el ámbito psicológico y trabajo social en los Centros de Atención a Víctimas adscritos a la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito (Centro de atención a Riesgos Víctimales y Adiciones (CARIVA), Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA), Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), y Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA).

En el presente informe, se mencionan el número de víctimas directas e indirectas, delitos y alcaldías de los peritajes en el ámbito psicológico y en trabajo social que se han realizado en este período.

2. Acciones

En cumplimiento al objetivo del proyecto que es fortalecer el acceso a la justicia para víctimas directas e indirectas de delitos relacionados con la violencia de género, se informa que se realizarón peritajes psicológicos a víctimas directas y a víctimas indirectas como se muestra en la siguiente tabla 1. Cabe destacar, que los delitos de Violencia Familiar y amenazas son los de mayor incidencia en víctimas directas como se muestra en la tabla en la tabla 3.

Tabla 1. MUJERES VÍCTIMAS DIRECTAS PERITAJES PSICOLÓGICOS

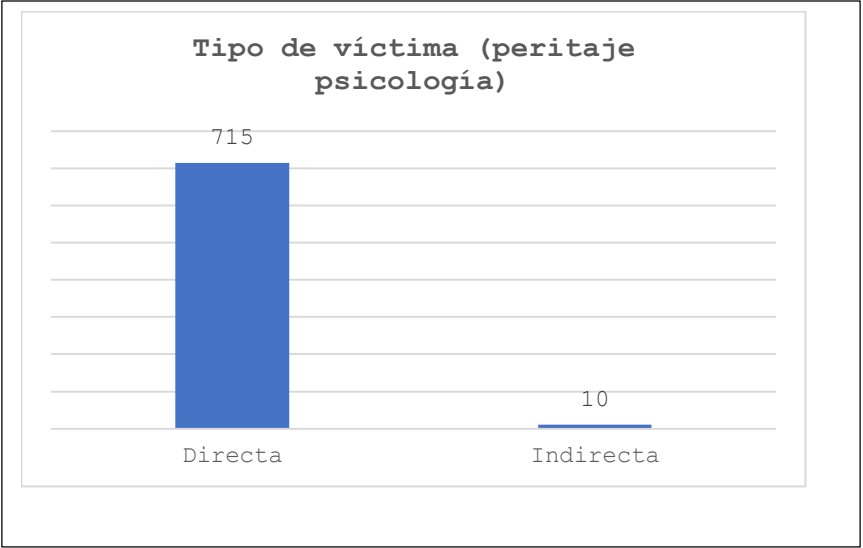
Alcaldía hechos	Rango de edad	Víctima Directa
Alvaro Obregón	Adolescencia (12 a 18 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	1
	Adultez (27 a 59 años)	35
	Adulto Mayor (60 años o más)	8
Azcapotzalco	Infancia (6 a 11 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	3
	Adultez (27 a 59 años)	17
	Adulto Mayor (60 años o más)	7
Benito Juárez	Adolescencia (12 a 18 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	2
	Adultez (27 a 59 años)	27
	Adulto Mayor (60 años o más)	6
Coyoacán	Infancia (6 a 11 años)	1
	Adolescencia (12 a 18 años)	2

	Juventud (19 a 26 años)	7
	Adulthood (27 a 59 años)	34
	Adulto Mayor (60 años o más)	6
Cuajimalpa	Infancia (6 a 11 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	2
	Adulthood (27 a 59 años)	15
	Adulto Mayor (60 años o más)	5
Cauhtémoc	Adolescencia (12 a 18 años)	7
	Juventud (19 a 26 años)	13
	Adulthood (27 a 59 años)	73
	Adulto Mayor (60 años o más)	18
Gustavo A. Madero	Juventud (19 a 26 años)	6
	Adulthood (27 a 59 años)	57
	Adulto Mayor (60 años o más)	9
Iztacalco	Adolescencia (12 a 18 años)	4
	Juventud (19 a 26 años)	7
	Adulthood (27 a 59 años)	37
	Adulto Mayor (60 años o más)	7
Iztapalapa	Adolescencia (12 a 18 años)	4
	Juventud (19 a 26 años)	12
	Adulthood (27 a 59 años)	70
	Adulto Mayor (60 años o más)	6
Iztapalapa	Adulthood (27 a 59 años)	1
	Adulto Mayor (60 años o más)	1
Magdalena Contreras	Adolescencia (12 a 18 años)	2
	Juventud (19 a 26 años)	1
	Adulthood (27 a 59 años)	17

	Adulto Mayor (60 años o más)	4
Miguel Hidalgo	Adolescencia (12 a 18 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	5
	Adulter (27 a 59 años)	27
	Adulto Mayor (60 años o más)	4
Milpa Alta	Juventud (19 a 26 años)	2
	Adulter (27 a 59 años)	6
	Adulto Mayor (60 años o más)	1
Tláhuac	Adolescencia (12 a 18 años)	3
	Juventud (19 a 26 años)	4
	Adulter (27 a 59 años)	30
Tlalpan	Adolescencia (12 a 18 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	4
	Adulter (27 a 59 años)	21
	Adulto Mayor (60 años o más)	4
Venustiano Carranza	Infancia (6 a 11 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	4
	Adulter (27 a 59 años)	23
	Adulto Mayor (60 años o más)	7
Xochimilco	Adolescencia (12 a 18 años)	2
	Juventud (19 a 26 años)	3
	Adulter (27 a 59 años)	20
	Adulto Mayor (60 años o más)	4
Total general		715

Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

GRÁFICA 1. NÚMERO DE VÍCTIMAS EN EL ÁMBITO DE PERITAJES PSICOLÓGICOS.



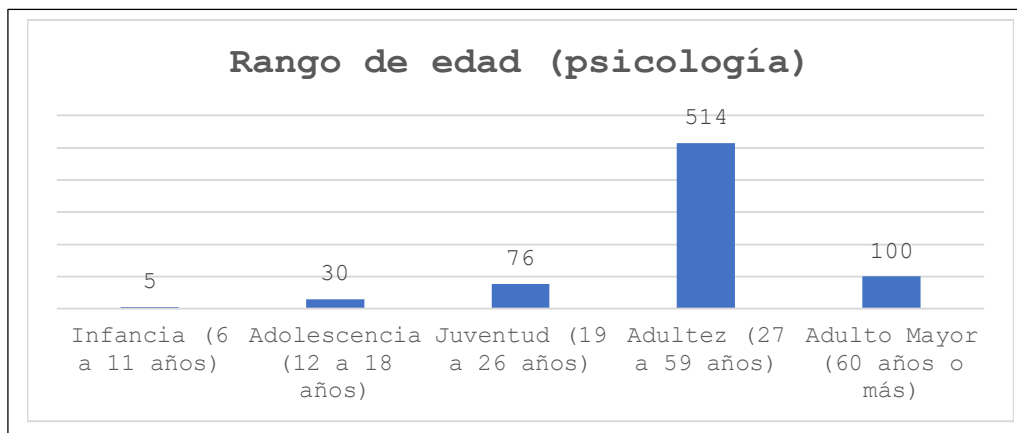
Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

TABLA 2. PERITAJES A MUJERES VÍCTIMAS INDIRECTAS POR INCIDENCIA

Alcaldía hechos	Rango de edad	Víctima indirecta
Alvaro Obregón	Adulto Mayor (60 años o más)	1
Coyoacán	Adulter (27 a 59 años)	1
	Adulto Mayor (60 años o más)	1
Cuajimalpa	Adulter (27 a 59 años)	1
Gustavo A. Madero	Adulto Mayor (60 años o más)	1
Iztacalco	Adulter (27 a 59 años)	1
Miguel Hidalgo	Infancia (6 a 11 años)	1
	Adolescencia (12 a 18 años)	2
Tlalpan	Adulter (27 a 59 años)	1
Total general		10

Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

GRÁFICA 2. NÚMERO DE VÍCTIMAS EN EL ÁMBITO DE PERITAJES PSICOLÓGICOS.



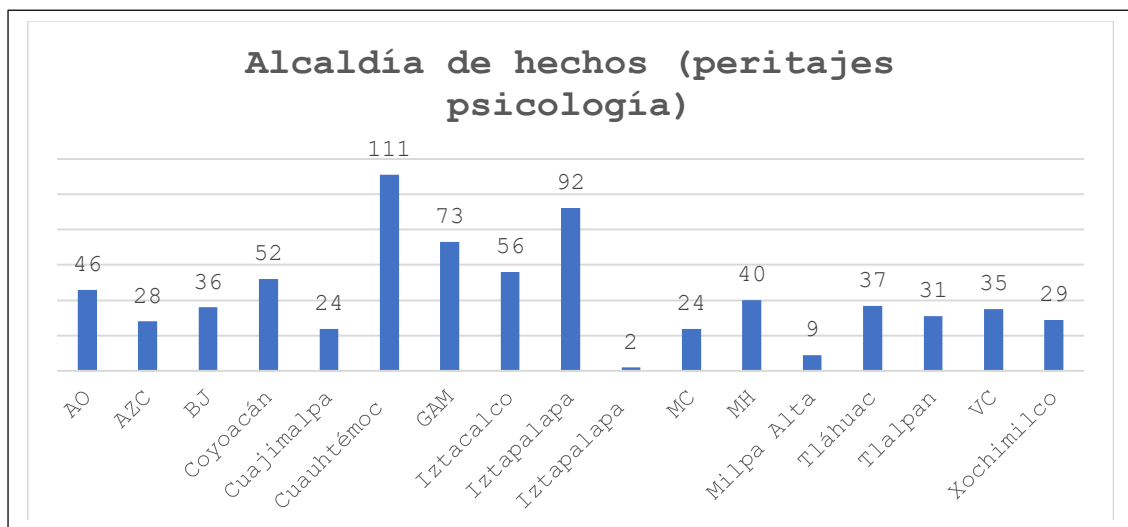
Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

TABLA 3. MUJERES VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS POR DELITOS QUE SE REALIZARON PERITAJES EN PSICOLOGÍA

Delito	Directa	Indirecta	Total
Amenazas	187	10	197
Discriminación	34		34
Incumplimiento de la obligación alimentaria	1		1
Lesiones	1		1
Retención de menores	1		1
Violencia familiar	491		491
Total general	715	10	725

Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

GRÁFICA 3. NÚMERO DE VÍCTIMAS DIRECTAS EN EL ÁMBITO DE PERITAJES PSICOLÓGICOS POR ALCALDIA



Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

PERITAJES EN EL ÁMBITO DE TRABAJO SOCIAL

TABLA 4. MUJERES VÍCTIMAS DIRECTAS PERITAJES TRABAJO SOCIAL

Alcaldía hechos	Rango de edad	Víctimas directas
Álvaro Obregón	Adolescencia (12 a 18 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	1
	Adulter (27 a 59 años)	20
	Adulto Mayor (60 años o más)	7
Azcapotzalco	Infancia (6 a 11 años)	1
	Adolescencia (12 a 18 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	2
	Adulter (27 a 59 años)	5
Benito Juárez	Adulto Mayor (60 años o más)	3
	Adolescencia (12 a 18 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	1
	Adulter (27 a 59 años)	6
Coyoacán	Adulto Mayor (60 años o más)	3
	Adolescencia (12 a 18 años)	2
	Juventud (19 a 26 años)	7
	Adulter (27 a 59 años)	15
Cuajimalpa	Adulto Mayor (60 años o más)	8
	Adolescencia (12 a 18 años)	3
	Juventud (19 a 26 años)	1
	Adulter (27 a 59 años)	10
Cuauhtémoc	Adulto Mayor (60 años o más)	4
	Adolescencia (12 a 18 años)	10

	Juventud (19 a 26 años)	11
	Adulthood (27 a 59 años)	74
	Adulto Mayor (60 años o más)	23
Gustavo A. Madero	Juventud (19 a 26 años)	4
	Adulthood (27 a 59 años)	25
	Adulto Mayor (60 años o más)	9
Iztacalco	Primera infancia (0-5 años)	1
	Adolescencia (12 a 18 años)	2
	Juventud (19 a 26 años)	4
	Adulthood (27 a 59 años)	28
	Adulto Mayor (60 años o más)	12
Iztapalapa	Primera infancia (0-5 años)	2
	Infancia (6 a 11 años)	1
	Adolescencia (12 a 18 años)	3
	Juventud (19 a 26 años)	6
	Adulthood (27 a 59 años)	42
	Adulto Mayor (60 años o más)	9
Magdalena Contreras	Adolescencia (12 a 18 años)	2
	Juventud (19 a 26 años)	1
	Adulthood (27 a 59 años)	13
	Adulto Mayor (60 años o más)	2
Miguel Hidalgo	Adolescencia (12 a 18 años)	2
	Juventud (19 a 26 años)	2
	Adulthood (27 a 59 años)	13
	Adulto Mayor (60 años o más)	2
Milpa Alta	Adulthood (27 a 59 años)	1
Tláhuac	Adolescencia (12 a 18 años)	2

	Juventud (19 a 26 años)	2
	Adulthood (27 a 59 años)	12
	Adulto Mayor (60 años o más)	1
Tlalpan	Adulthood (27 a 59 años)	6
	Adulto Mayor (60 años o más)	4
Venustiano Carranza	Adolescencia (12 a 18 años)	1
	Juventud (19 a 26 años)	2
	Adulthood (27 a 59 años)	14
	Adulto Mayor (60 años o más)	9
Xochimilco	Adulthood (27 a 59 años)	10
	Adulto Mayor (60 años o más)	5
Total general		474

Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

TABLA 5. MUJERES VÍCTIMAS INDIRECTAS PERITAJES TRABAJO SOCIAL

Alcaldía hechos	Rango de edad	Víctimas indirectas
Benito Juárez	Primera infancia (0-5 años)	1
	Adulthood (27 a 59 años)	2
Cuauhtémoc	Primera infancia (0-5 años)	3
	Infancia (6 a 11 años)	1
	Adolescencia (12 a 18 años)	2
	Juventud (19 a 26 años)	2
	Adulthood (27 a 59 años)	11
	Adulto Mayor (60 años o más)	2
Iztapalapa	Adulthood (27 a 59 años)	1

Tlalpan	Adulthood (27 to 59 years)	1
Venustiano Carranza	Adulthood (27 to 59 years)	1
Xochimilco	Adult Older (60 years or more)	1
Total general		28

Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

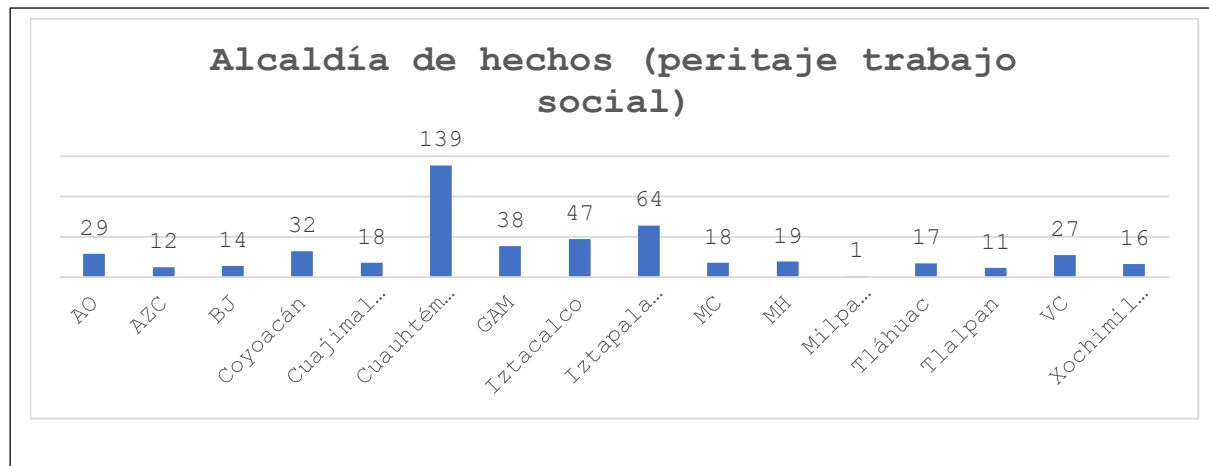
TABLA 6. MUJERES VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS POR DELITOS QUE SE REALIZARON PERITAJES EN TRABAJO SOCIAL

Delito	Directa	Indirecta	Total
Abuso de Autoridad	3		3
Amenazas	2		2
Crueldad Animal	1	1	2
Daño a la propiedad	1		1
Desaparicion forzada		3	3
Despojo	2		2
Discriminación	42		42
Ejercicio Abusivo De Funciones	1		1
Feminicidio		5	5
Feminicidio en grado de tentativa	6		6
Homicidio	3	16	19
Incumplimiento de la obligación alimentaria	1		1
Lesiones	10	1	11
Privacion de La libertad	1		1
Responsabilidad profesional	1		1

Retención de menores	1		1
Robo	2	1	3
Secuestro express	3	1	4
Tentativa De Homicidio	1		1
Violencia Familiar	393		393
Total general	474	28	502

Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

GRÁFICA 3. NÚMERO DE VÍCTIMAS DIRECTAS EN EL ÁMBITO DE PERITAJES PSICOLÓGICOS POR ALCALDIA



Fuente: Elaboración propia, agosto 2023.

3.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cabe señalar, con la finalidad de complementar la información cualitativa se anexan los informes que describen las actividades complementarias que realizan las y los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios para la integración de los peritajes en el ámbito psicológico y en trabajo social.

CENTRO ADEVI

INFORME BIMESTRAL

Claudia Abigail Ruiz Rodríguez

Prestadora de servicios por honorarios asimilables a salarios

Adscrita al Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI)

Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25

Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

1. Actividades realizadas.

Con el objetivo de valorar a una víctima directa o indirecta por un delito violento, principalmente se le explica el proceso de la evaluación, así como los tiempos estimados y las actividades a realizar que consisten en abordar antecedentes de la víctima, así como información sobre el hecho denunciado. Posteriormente la víctima debe de dar su consentimiento firmado, en el cual, acepta ser evaluada/o. Se procede a iniciar la entrevista donde se recaban datos personales y la información relacionada con el hecho denunciado. Se aplica una batería de instrumentos psicológicos que se escogen dependiendo el delito y la víctima. Y finalmente, con base en la información obtenida en la entrevista, la observación y la interpretación de los resultados de los instrumentos psicológicos, se emite un informe pericial en materia de psicología en el cual se da contestación a la petición del Ministerio Público donde se concluye si la víctima tiene afectación psicológica como

consecuencia directa del hecho denunciado. Finalmente, parte de las actividades son acudir a las audiencias en los respectivos juzgados para brindarle al juez toda la información que se le presentó mediante el Informe Pericial en Materia de Psicología previamente realizado.

2. ¿Cuánto se realizó?

Se realizó 64 peritajes.

3. Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Solicitar capacitaciones y para todos los peritos y de esa manera seguir en formación.

4. Conclusiones.

Se concluye que la mayoría de los peritajes realizados son judicializados por lo cual estoy en espera del llamado a audiencias a petición ministerial.

INFORME BIMESTRAL
Karina Analy Acosta Torres
Adscrita al Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

1. Descripción de actividades realizadas para la integración de los informes periciales psicológicos.

Se le explica a la víctima directa o indirecta por un delito violento, el proceso que conlleva la valoración psicológica, donde la víctima debe de dar su consentimiento firmado, en el cual acepta ser evaluada/o. Se da paso a la entrevista psicológica forense y se aplica una batería de instrumentos psicológicos que se escogen dependiendo el delito y la víctima. Y finalmente, con base en la información obtenida en la entrevista, la observación y la interpretación de los resultados de los instrumentos psicológicos, se emite un informe pericial en materia de psicología en el cual se da contestación a la petición del Ministerio Público donde se concluye si la víctima tiene afectación psicológica como consecuencia del hecho denunciado, y se cuantifica el número de sesiones psicológicas que requiere, así como el costo de cada sesión.

2. Suma total de las personas atendidas, los informes y peritajes realizados.

Se atendió a 52 víctimas de delito violento

Se realizó 40 peritajes psicológicos

Se realizó 1 informe

3. Recomendaciones que hace para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Que se generen más espacios para poder adquirir capacitaciones y actualizaciones respecto a Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

4. Conclusiones que logró.

Que el papel que desempeño como Perito en Psicología es fundamental para la procuración de justicia de cada una de las víctimas que se presenta a ser valorada.

CENTRO CARIVA

INFORME BIMESTRAL

Guerra Rosas Ana Laura

Adscrita al Centro De Atención A Riesgos Victimales Y Adicciones (CARIVA)

Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25

Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

- 1.- Durante el periodo que se describe la suscrita realizó valoraciones psicológicas que son solicitadas por el Agente del Ministerio Público, encargado de las investigaciones en la carpeta de investigación, a fin de determinar si las víctimas canalizadas presentan afectación psicoemocional por el delito que denuncia.
- 2.- Se atendieron a 87 personas durante el periodo descrito, realizando la misma cantidad de dictámenes psicológicos.
- 3.- Sin duda, se ha fortalecido en la programación de citas, a pesar de contar con una agenda muy extensa. Por lo que sería conveniente evaluar que sean designados peritos para contar con mayor número de atenciones y disminuir los tiempos de espera para la programación de las atenciones. Se sugiere contar con más tiempo de valoración, para tener una mejor contemplación de la situación de la víctima y los desencadenantes de la violencia.
- 4.- La atención de víctimas en CARIVA requiere una comprensión de los Derechos Humanos, con énfasis con perspectiva de género, en el que se contemplen los antecedentes socioculturales que la población de esta índole requiere. Se sugiere, en la medida de las posibilidades que el programa de CONAVIM, continúe con el apoyo no sólo a este Centro.

INFORME BIMESTRAL
Bravo Sánchez Diana Fátima
Adscrita al Centro De Atención A Riesgos Victimales Y Adicciones (CARIVA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

- 1.- Durante el periodo que se describe la suscrita realizó valoraciones psicológicas que son solicitadas por el Agente del Ministerio Público, encargado de las investigaciones en la carpeta de investigación, a fin de determinar si las víctimas canalizadas presentan afectación psicoemocional por el delito que denuncia.
- 2.- Se atendieron a 89 personas durante el periodo descrito, realizando un total de 89 dictámenes psicológicos.
- 3.- Por lo que he trabajado con las víctimas y han escrito en el formato de calidad de servicio, han quedado satisfechas y agradecidas por el trato que han recibido por parte del Centro. Han reconocido el adelanto de sus citas próximas sin tener que esperar más tiempo.
- 4.- Sin duda el factor de la oportunidad de tener más tiempo ejerciendo mis funciones como perito ha influido un tanto en lo personal, al atender a tres usuarios casi a diario pues incrementa el estrés y la presión. De alguna manera siento que mi calidad de servicio ha tenido ciertas mejoras, en especial en la atención a las usuarias con la empatía necesaria. Con cada usuaria atendida fueron empleadas diferentes herramientas y técnicas que en la literatura no se encuentra. Mi conclusión, sigo aprendiendo con cada usuaria atendida.

INFORME BIMESTRAL
Cruz López Ilse
Adscrita al Centro De Atención A Riesgos Victimales Y Adicciones (CARIVA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

- 1.- Durante el periodo que se describe la suscrita realizó valoraciones psicológicas que son solicitadas por el Agente del Ministerio Público, encargado de las investigaciones en la carpeta de investigación, a fin de determinar si las víctimas canalizadas presentan afectación psicoemocional por el delito que denuncia.
- 2.- Se atendieron a 87 personas durante el periodo descrito, realizando un total de 84 dictámenes psicológicos y 3 informes periciales.
- 3.- De acuerdo con las actividades establecidas dentro de nuestras funciones como peritos en materia de psicología, sugiero mayor capacitación en temas como la atención a víctimas, en específico a la población que atiende el Centro de atención a la que estoy comisionada. Así mismo, a fin de brindar una atención de calidad, sugiero se nos sea proporcionado mayor tiempo de evaluación.
- 4.- Durante el periodo descrito, las actividades realizadas fortalecieron los conocimientos adquiridos; en específico en la emisión de conclusiones respecto a los casos evaluados, y proporcionar recomendaciones para una mejor atención y seguimiento de las víctimas. Continúo fortalecido mis habilidades en la entrevista psicológica forense, fomentando empatía, comunicación asertiva, escucha activa, respeto a los derechos humanos, y siempre con un enfoque de perspectiva de género.

INFORME BIMESTRAL
Vázquez Granillo Jesús
Adscrito al Centro De Atención A Riesgos Victimales Y Adicciones (CARIVA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

- 1.- Durante el periodo que se describe el suscrito realizó valoraciones psicológicas que son solicitadas por el Agente del Ministerio Público, encargado de las investigaciones en la carpeta de investigación, a fin de determinar si las víctimas canalizadas presentan afectación psicoemocional por el delito que denuncia.
- 2.- Se atendieron a 91 personas durante el periodo descrito, realizando los respectivos dictámenes psicológicos.
- 3.- En primera instancia, realmente considerar y valorar tanto en trabajo, como el esfuerzo profesional del cuerpo de psicólogos y psicólogas que prestan sus servicios a CONAVIM, puesto que la disminución en torno a los honorarios no solo es desmotivante, sino incluso ofensivo. Explicaré lo anterior:
 - a) El horario es de 10 horas laborales, más aproximadamente una hora de transporte público de ida y vuelta al hogar da un total de 12 horas.
 - b) El trabajo claro, minucioso, pronto y expedito otorgado a las víctimas de diversos delitos implica un cuerpo de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en gran medida superior a los conocimientos de los psicólogos y psicólogas promedio, cuestión que implicó inversión en tiempo, dinero y esfuerzo previo para capacitarse y adquirir tales conocimientos en cursos, talleres, diplomados y posgrados.
 - c) La capacitación, experiencia y eficiencia desarrolladas para dar un mejor desempeño a las diversas ramas en la Dirección General de Atención a Víctimas del delito, se forjó lentamente, generando un equipo cada vez más óptimo, capaz de laborar y trabajar armónicamente en ejes horizontales y verticales jerárquicamente hablando.

En este orden de ideas, que las y los peritos tuvimos un sueldo digno fue uno de los principales parteaguas para tomar las responsabilidades y desear formar parte del equipo de trabajo en apoyo a CONAVIM. Sin embargo, que el sueldo fuera reducido tan drásticamente y se mantengan las mismas condiciones de tiempo, trabajo y responsabilidades es, con todo respeto, ofensivo.

4.- El equipo de peritos que prestan sus servicios profesionales en la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito se ha comprometido con la institución y la ciudadanía para prestar el más óptimo desempeño en la atención a las conflictivas sociales. Sin embargo, se espera un recíproco respeto institucional expreso en un salario digno, tal como fue mostrado al inicio del programa y aun al año anterior. Por ende, con todo respeto, la recomendación no es en torno al aumento del salario, sólo a su mantenimiento como en años anteriores y no a la rotunda disminución económica que expone, la devaluación que la institución está mostrando esta vez a los servicios profesionales prestados, exhibiendo implícitamente la consideración del personal como elementos fácilmente sustituibles, demeritando a la vez el trabajo profesional prestado.

INFORME BIMESTRAL
Álvarez González Paula Angelina
Adscrito al Centro De Atención A Riesgos Victimales Y Adicciones (CARIVA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

1.- Durante el periodo que se describe la suscrita realizó valoraciones psicológicas que son solicitadas por el Agente del Ministerio Público, encargado de las investigaciones en la carpeta de investigación, a fin de determinar si las víctimas canalizadas presentan afectación psicoemocional por el delito que denuncia.

2.- Se atendieron a 84 personas durante el periodo descrito, realizando un total de 83 dictámenes psicológicos y un informe pericial.

3.- Al pertenecer al Centro CARIVA, se continúa con una agenda saturada y la demanda de los usuarios no cesa, sin embargo, esto repercute un desgaste excesivo laboral. Me permito continuar con la sugerencia mencionada anteriormente, a fin de mejorar la calidad en la atención a las víctimas.

4.- Es satisfactorio que las víctimas externen que por primera vez en todo su proceso se sintieron realmente escuchadas y validadas.

CENTRO CAVI

INFORME BIMESTRAL

Ana Carolina Enriquez Bolio

Adscrita al Centro De Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25

Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

Actividades realizadas.

Realicé la práctica de valoraciones periciales victímales en materia de psicología para su remisión del órgano ministerial o judicial requirente.

Emití valoración psicológica y dictámenes a petición de la autoridad ministerial o judicial

Realicé entrevista psicológica forense.

Apliqué, calificué, interpreté e integré pruebas psicológicas de acuerdo con literatura especializada.

Canalicé, según fuera necesario, a instituciones para atención a la mujer con el objetivo de que puedan tener acceso gratuito a terapias psicológicas grupales o recibir atención psiquiátrica.

Elaboré dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres. En dichos dictámenes se establecieron los elementos necesarios para acreditar el daño o alteración psicoemocional presente en la víctima estableciendo el número de sesiones psicoterapéuticas que requiere, así como la cuantificación de la reparación del daño para reestablecer la salud psíquica de la víctima.

Intervención pericial con base a los protocolos de atención e intervención a víctimas.

Número de personas atendidas.

- Entrevisté y valoré a 70 mujeres y 2 niñas víctimas del delito de violencia familiar.

- Apliqué, calificué e interpreté 288 pruebas psicométricas, un promedio de cuatro pruebas psicométricas por cada usuaria.
- Canalicé a 10 mujer para que recibiera atención psiquiátrica y 10 mujeres al Centro de Atención a Víctimas del delito de violencia Intrafamiliar (CAVI) para que reciban terapia psicológica grupal.
- Elaboré 20 dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres.

Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Realizar llamadas de seguimiento a las víctimas, con una temporalidad de 3 y 6 meses, para conocer la situación presente de la víctima e indagar sobre los cambios que ha realizado en su vida y si se han presentado a las atenciones psicológicas. Además, para saber si han vivenciado nuevos hechos de violencia y reconocer cómo las ha afrontado.

Realizar actividades de difusión primaria como carteles o pantallas que proyecten información sobre temas de violencia como: el ciclo de la violencia, tipos de violencia, *gaslighting* e información de los derechos de las víctimas. También, realizar intervención secundaria para la prevención de la violencia como talleres de psicoeducación.

Que exista comunicación entre la usuaria y el ministerio público para dar a conocer la asistencia a las terapias psicológicas y la conclusión de la misma.

Logros.

Se brindó la atención a víctimas de violencia familiar, agilizando las fechas de evaluación de manera pronta abatiendo el rezago de las carpetas de investigación.

Se realizaron canalizaciones a mujeres víctimas de violencia familiar en condiciones de vulnerabilidad para recibir atención psicológica gratuita en grupos de terapia dentro del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, así como brindarles la canalización a aquellas mujeres que por cuestiones laborales, económicas o de distancia se les brindó un oficio para remitirlas a un centro de atención cerca de su domicilio o que perteneciera a su delegación para facilitar que recibieran la atención psicológica.

Informe Bimestral
Jorge Luis Rivera García
Adscrito Al Centro De Atención Contra la Violencia Intrafamiliar (CAVI)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

Actividades realizadas.

Realicé la práctica de valoraciones periciales victímales en materia de psicología para su remisión del órgano ministerial o judicial requirente.

Emití valoración psicológica y dictámenes a petición de la autoridad ministerial o judicial

Realicé entrevista psicológica forense.

Apliqué, calificué, interpreté e integré pruebas psicológicas de acuerdo con literatura especializada.

Canalicé, según fuera necesario, a instituciones para atención a la mujer con el objetivo de que puedan tener acceso gratuito a terapias psicológicas grupales o recibir atención psiquiátrica.

Elaboré dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres. En dichos dictámenes se establecieron los elementos necesarios para acreditar el daño o alteración psicoemocional presente en la víctima estableciendo el número de sesiones psicoterapéuticas que requiere, así como la cuantificación de la reparación del daño para reestablecer la salud psíquica de la víctima.

Intervención pericial con base a los protocolos de atención e intervención a víctimas.

Número de personas atendidas

Entrevisté y valoré a 65 mujeres víctimas del delito de violencia familiar.

Apliqué, calificué e interpreté 325 pruebas psicométricas, un promedio de cinco pruebas psicométricas por cada usuaria.

Canalicé a 39 mujeres a instituciones para que recibieran atención psicológica o psiquiátrica según fuera el caso.

Elaboré 24 dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres. Elaboré 2 informes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres.

Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Realizar llamadas de seguimiento a las víctimas, con una temporalidad de 1, 3 y 6 meses, para conocer la situación presente de la víctima e indagar sobre los cambios que ha realizado en su vida y si se han presentado a las atenciones psicológicas o psiquiátricas. Además, para saber si han vivenciado nuevos hechos de violencia y reconocer cómo las ha afrontado.

Realizar actividades de difusión primaria como carteles, foros, simposios o pantallas que proyecten información sobre temas de violencia como: el ciclo de la violencia, tipos de violencia, celos, creencias culturales sobre el amor romántico e información de los derechos de las víctimas. También, realizar intervención secundaria para la prevención de la violencia como talleres de psicoeducación. Difusión sobre los centros de apoyo y atención a víctimas del delito de violencia familiar a través de folletos y carteles, mencionando las actividades e intervenciones que se realizan ahí. Que exista comunicación entre la usuaria y el ministerio público para dar a conocer la asistencia a las terapias psicológicas y la conclusión de la misma.

Logros

Se brindó la atención a víctimas de violencia familiar, agilizando las fechas de evaluación de manera pronta abatiendo el rezago de las carpetas de investigación. Se realizaron canalizaciones a mujeres víctimas de violencia familiar en condiciones de vulnerabilidad para recibir atención psicológica gratuita en grupos de terapia dentro del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, así como brindarles la canalización a aquellas mujeres que por cuestiones laborales, económicas o de distancia se les brindó un oficio para remitirlas a un centro de atención cerca de su domicilio o que perteneciera a su delegación para facilitar que recibieran la atención psicológica.

Informe Bimestral
Martha Mónica Quiroz Martínez
Adscrita Al Centro De Atención Contra la Violencia Intrafamiliar (CAVI)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

Actividades realizadas.

Realicé la práctica de valoraciones periciales victímales en materia de psicología para su remisión del órgano ministerial o judicial requirente.

Emití valoración psicológica y dictámenes a petición de la autoridad ministerial o judicial.

Realicé entrevista psicológica forense.

Apliqué, calificué, interpreté e integré pruebas psicológicas de acuerdo con literatura especializada.

Canalicé, según fuera necesario, a instituciones para atención a la mujer con el objetivo de que puedan tener acceso gratuito a terapias psicológicas grupales o recibir atención psiquiátrica.

Elaboré dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres. En dichos dictámenes se establecieron los elementos necesarios para acreditar el daño o alteración psicoemocional presente en la víctima estableciendo el número de sesiones psicoterapéuticas que requiere, así como la cuantificación de la reparación del daño para reestablecer la salud psíquica de la víctima.

Intervención pericial con base a los protocolos de atención e intervención a víctimas.

Número de personas atendidas.

Entrevisté y valoré a 57 mujeres víctimas del delito de violencia familiar. Y 2 menor de edad víctima del delito de violencia familiar

Apliqué, calificué e interpreté 232 pruebas psicométricas, un promedio de cuatro pruebas psicométricas por cada usuaria.

Canalicé a 26 mujeres a instituciones para que recibieran atención psicológica o psiquiátrica según fuera el caso. Elaboré 13 dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres. Y 2 informes

Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Realizar llamadas de seguimiento a las víctimas, con una temporalidad de 3 y 6 meses, para conocer la situación presente de la víctima e indagar sobre los cambios que ha realizado en su vida y si se han presentado a las atenciones psicológicas. Además, para saber si han vivenciado nuevos hechos de violencia y reconocer cómo las ha afrontado.

Realizar actividades de difusión primaria como carteles o pantallas que proyecten información sobre temas de violencia como: el ciclo de la violencia, tipos y modos de violencia, e información de los derechos de las víctimas. También, realizar intervención secundaria para la prevención de la violencia como talleres de psicoeducación. Que exista comunicación entre la usuaria y el ministerio público para dar a conocer la asistencia a las terapias psicológicas y la conclusión de la misma.

Logros.

Se brindó la atención a víctimas de violencia familiar, agilizando las fechas de evaluación de manera pronta abatiendo el rezago de las carpetas de investigación.

Se realizaron canalizaciones a mujeres víctimas de violencia familiar en condiciones de vulnerabilidad para recibir atención psicológica gratuita en grupos de terapia dentro del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, así como brindarles la canalización a aquellas mujeres que por cuestiones laborales, económicas o de distancia se les brindó un oficio para remitirlas a un centro de atención cerca de su domicilio o que perteneciera a su delegación para facilitar que recibieran la atención psicológica.

Informe Bimestral
Miguel Angel Chilean Trejo
Adscrito Al Centro De Atención Contra la Violencia Intrafamiliar (CAVI)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

Actividades realizadas.

Realizar prácticas de valoraciones periciales victímales en materia de psicología para su remisión del órgano ministerial o judicial requirente.

Emitir valoraciones psicológicas y dictámenes a petición de la autoridad ministerial o judicial

Se realizó entrevista psicológica forense.

Aplicación, calificación, interpretación e integración de pruebas psicológicas de acuerdo con literatura especializada.

Realice canalizaciones, según fuera necesario, a instituciones para atención a la mujer con el objetivo de que puedan tener acceso gratuito a terapia psicológica.

Elaboración de dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres. En dichos dictámenes se establecieron los elementos necesarios para acreditar el daño o alteración psicoemocional presente en la víctima estableciendo el número de sesiones psicoterapéuticas que requiere, así como la cuantificación de la reparación del daño para reestablecer la salud psíquica de la víctima.

Intervención pericial con base a los protocolos de atención e intervención a víctimas.

Número de personas atendidas.

Entrevisté y valoré a 67 mujeres víctimas del delito de violencia familiar.

Aplicué, calificué e interpreté 348 pruebas psicométricas, un promedio de cinco pruebas psicométricas por cada usuaria.

Canalicé a 36 mujeres a instituciones para que recibieran atención psicológica o psiquiátrica según fuera el caso.

Elaboré 29 dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres.

Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Realizar llamadas de seguimiento a las víctimas, con una temporalidad de 3 y 6 meses, para conocer la situación presente de la víctima e indagar sobre los cambios que ha realizado en su vida y si se han presentado a las atenciones psicológicas. Además, para saber si han vivenciado nuevos hechos de violencia y reconocer cómo las ha afrontado.

Realizar actividades de difusión primaria como carteles o pantallas que proyecten información sobre temas de violencia como: el ciclo de la violencia, tipos de violencia, *gaslighting* e información de los derechos de las víctimas. También, realizar intervención secundaria para la prevención de la violencia como talleres de psicoeducación.

Que exista comunicación entre la usuaria y el ministerio público para dar a conocer la asistencia a las terapias psicológicas y la conclusión de la misma.

Logros.

Se brindó la atención a víctimas de violencia familiar, agilizando las fechas de evaluación de manera pronta abatiendo el rezago de las carpetas de investigación.

Se realizaron canalizaciones a mujeres víctimas de violencia familiar en condiciones de vulnerabilidad para recibir atención psicológica gratuita en grupos de terapia dentro del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, así como brindarles la canalización a aquellas mujeres que por cuestiones laborales, económicas o de distancia se les brindó un oficio para remitirlas a un centro de atención cerca de su domicilio o que perteneciera a su delegación para facilitar que recibieran la atención psicológica.

Informe Bimestral
Stefany Flores Rodríguez
Adscrita Al Centro De Atención Contra la Violencia Intrafamiliar (CAVI)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

Actividades realizadas.

Realicé la práctica de valoraciones periciales victímales en materia de psicología para su remisión del órgano ministerial o judicial requirente.

Emití valoración psicológica y dictámenes a petición de la autoridad ministerial o judicial

Realicé entrevista psicológica forense.

Apliqué, calificué, interpreté e integré pruebas psicológicas de acuerdo con literatura especializada.

Canalicé, según fuera necesario, a instituciones para atención a la mujer con el objetivo de que puedan tener acceso gratuito a terapias psicológicas grupales o recibir atención psiquiátrica.

Elaboré dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres. En dichos dictámenes se establecieron los elementos necesarios para acreditar el daño o alteración psicoemocional presente en la víctima estableciendo el número de sesiones psicoterapéuticas que requiere, así como la cuantificación de la reparación del daño para reestablecer la salud psíquica de la víctima.

Intervención pericial con base a los protocolos de atención e intervención a víctimas.

Número de personas atendidas.

Entrevisté y valoré a 55 mujeres víctimas del delito de violencia familiar y 5 niñas víctima del delito de violencia familiar

Apliqué, calificué e interpreté 240 pruebas psicométricas, un promedio de cuatro pruebas psicométricas por cada usuaria.

Canalicé a 16 mujeres a instituciones para que recibieran atención psicológica o psiquiátrica según fuera el caso.

Elaboré 21 dictámenes periciales de Psicología Forense en asuntos de violencia familiar en mujeres y 5 informes

Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Realizar llamadas de seguimiento a las víctimas, con una temporalidad de 3 y 6 meses, para conocer la situación presente de la víctima e indagar sobre los cambios que ha realizado en su vida y si se han presentado a las atenciones psicológicas. Además, para saber si han vivenciado nuevos hechos de violencia y reconocer cómo las ha afrontado.

Realizar actividades de difusión primaria como carteles o pantallas que proyecten información sobre temas de violencia como: el ciclo de la violencia, tipos y modos de violencia, e información de los derechos de las víctimas. También, realizar intervención secundaria para la prevención de la violencia como talleres de psico-educación. Que exista comunicación entre la usuaria y el ministerio público para dar a conocer la asistencia a las terapias psicológicas y la conclusión de la misma.

Logros.

Se brindó la atención a víctimas de violencia familiar, agilizando las fechas de evaluación de manera pronta abatiendo el rezago de las carpetas de investigación.

Se realizaron canalizaciones a mujeres víctimas de violencia familiar en condiciones de vulnerabilidad para recibir atención psicológica gratuita en grupos de terapia dentro del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, así como brindarles la canalización a aquellas mujeres que por cuestiones laborales, económicas o de distancia se les brindó un oficio para remitirlas a un centro de atención cerca de su domicilio o que perteneciera a su delegación para facilitar que recibieran la atención psicológica.

CENTRO CIVA

Informe Bimestral

Cintya Joselyn López Villanueva

Adscrita Al Centro De Investigación Victimológica Y De Apoyo Operativo (CIVA)

Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25

Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

1. ¿Qué hizo?

Realización de valoraciones psicológicas a usuarios víctimas del delito de amenaza por solicitud de la autoridad ministerial, la cual realicé por medio de entrevista psicológica profunda; aplicación, calificación e interpretación de pruebas psicológicas; análisis y síntesis de la información para la elaboración del Informe Psicológico Pericial.

2. ¿Cuánto hizo?

Valoración psicológica a 41 víctimas del delito de amenaza, así como la entrega de 39 Informes Psicológicos Periciales.

3. Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades

Capacitación sobre el tema del delito de amenaza y sobre diversos lugares a los que se les puede canalizar para mejor atención a las víctimas de amenaza.

4. Conclusiones que logró

Se logró realizar la evaluación a las víctimas del delito de amenaza, con la finalidad de dictaminar si a partir de los hechos denunciados presentaron o no afectaciones psico-emocionales.

Informe Bimestral
Norma Beatriz Méndez Pelayo
Adscrita Al Centro De Investigación Victimológica Y De Apoyo Operativo (CIVA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

1. ¿Qué hizo?

Realicé evaluaciones psicológicas para determinar la presencia, o no, de afectaciones psicoemocionales en víctimas del delito de Amenazas, por solicitud de la Autoridad Ministerial. Para llevar a cabo dichas valoraciones, emplee la entrevista psicológica forense, aplicación, calificación e interpretación de pruebas psicológicas y la observación; para la elaboración del Informe Psicológico Pericial analicé y sintetice la información recabada.

Participé como oyente en el Seminario permanente de Prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

2. ¿Cuánto hizo?

Valoré psicológicamente a 35 víctimas del delito de Amenazas; entregué 37 Informes Psicológicos Periciales en físico y 2 Informes Psicológicos Periciales por medio de la Plataforma PCIP.

3. Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Capacitación para el uso adecuado de la Plataforma PCIP.

4. Conclusiones que logró.

Ser parte del acceso a la justicia para víctimas agraviadas por el delito de amenazas, logrando profundizar y expandir mis conocimientos y habilidades de atención para esta población.

Informe Bimestral
Óscar San Martín Velázquez
Adscrita Al Centro De Investigación Victimológica Y De Apoyo Operativo (CIVA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

1. ¿Qué hizo?

Se realizó de manera eficiente y ética la atención y evaluación psicológica a usuarios víctimas del delito de amenazas, esto con el fin de contestar al Ministerio Público las solicitudes que realizó mediante oficio, estas atenciones y evaluaciones se realizaron por medio de entrevista psicológica, aplicación e interpretación de pruebas psicológicas, análisis e integración de información.

2. ¿Cuánto hizo?

Valoración psicológica a 37 víctimas del delito de amenaza, así como la entrega de 29 dictámenes psicológicos, 1 informe debido a la detección de problemática de índole psiquiátrico.

3. Recomendaciones para fortalecer el desarrollo de las actividades

Brindar talleres para reforzar conocimientos referentes a la atención a víctimas, perspectiva de género, entrevista psicológica y pruebas psicológicas.

4. Conclusiones que logró

Se consiguió el objetivo de brindar atención de manera eficiente y ética, respetando los derechos a los usuarios, con el fin de ser escuchados sobre el delito que han denunciado, así como para brindar una atención adecuada y dar respuesta de manera pronta al Ministerio Público para el seguimiento a las carpetas de investigación.

CENTRO CTA

Informe Bimestral

Karla Aylin Romero Castañeda

Adscrita Al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)

Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25

Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

1) ¿Qué hizo? (descripción de las actividades realizadas para la integración de los informes y peritajes)

De la carpeta de investigación CI-FEIDF/D/UI-2S/D/00263/10-2022 por el delito de Femicidio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Lectura de la carpeta de investigación para conocimiento de los casos
- Lectura y análisis de entrevistas ministeriales de las víctimas directas
- Elaboración de la guía de entrevista
- Recorrido virtual del lugar de los hechos y del domicilio de las víctimas
- Sistematización de la información
- Elaboración de informe de inasistencia de las víctimas indirectas

De la carpeta CI-FICUH/UAT-CUH-2/UI-1 S/D/00574/03-2023 por el delito de femicidio en grado de tentativa se realizaron las siguientes actividades:

- Consulta de la carpeta de investigación para conocimiento del caso
- Consulta y análisis de las entrevistas ministeriales
- Revisión documental del dictamen pericial en medicina
- Revisión documental del dictamen pericial en psicología
- Elaboración de las guías de entrevista
- Recolección de firma del consentimiento informado para la realización del estudio
- Entrevista a profundidad con la víctima directa en las instalaciones del CTA

- Recolección de firma del consentimiento informado para la realización de entrevistas colaterales
- Entrevista complementaria con la progenitora de la víctima en las instalaciones del CTA
- Entrevista complementaria con la hermana de la víctima en las instalaciones del CTA
- Entrevista complementaria con la vecina de la víctima mediante videollamada vía WhatsApp.
- Observación directa durante las entrevistas
- Elaboración de familiograma
- Elaboración de línea de tiempo sobre la vida de la víctima
- Elaboración de historia de vida de la víctima
- Búsqueda de referencias sobre el contexto en el que se desenvolvía la víctima vía internet
- Recorrido virtual del domicilio que habitaba la víctima
- Análisis de historia de vida de la víctima con base en el Modelo Ecológico Feminista
- Integración y análisis de resultados
- Consulta bibliográfica sobre ciclo de violencia, feminicidio.
- Elaboración de estudio en materia de Trabajo Social

De la carpeta de investigación CI-FEIDF/D/UI-2S/D/00263/10-2022 por el delito de Femicidio se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Consulta de la carpeta de investigación para conocimiento del caso
- Revisión documental de los dictámenes periciales integrados en la carpeta
- Revisión documental de entrevistas ministeriales a las víctimas indirectas
- Revisión documental de entrevistas ministeriales a los testigos
- Elaboración de guías de entrevista
- Recolección de firmas del consentimiento informado para la realización del estudio
- Entrevista a profundidad con las víctimas indirectas
- Recolección de firmas del consentimiento informado para la realización de entrevistas colaterales
- Entrevista colateral con la madre de la víctima
- Entrevista colateral con un vecino y ex compañero de trabajo de la víctima
- Entrevista colateral con una vecina de la víctima
- Entrevista colateral con un conocido de la víctima
- Observación directa durante las entrevistas
- Elaboración de familiograma
- Vaciado de información de entrevistas

- Recorrido virtual del domicilio que habitaba la víctima
- Visita domiciliaria
- Recorrido comunitario por la zona en que la víctima acostumbraba a estar
- Búsqueda de referencias sobre el contexto en el que se desenvolvía la víctima vía internet
- Integración y análisis de resultados
- Consulta bibliográfica sobre feminicidio.
- Cuantificación de gastos, pérdidas y deudas.
- Elaboración de un estudio de reparación del daño.

De la averiguación previa FMH/MH-2/T200028/16-01 por el delito de Privación de la libertad personal se realizaron las siguientes actividades:

- Lectura y análisis del expediente
- Entrevista a profundidad y complementarias a la V.D.
- Entrevistas colaterales con las víctimas indirectas
- Revisión de documentos diversos relacionados con las víctimas directas que aportan la víctima directa.
- Revisión y análisis de comprobantes de gastos, listas de gastos, perdidas y deudas elaboradas por la víctima directa.
- Contextualización del caso como parte de los resultados.
- Visita y recorrido virtual al entorno comunitario donde viven las víctimas directas.
- Cuantificación de gastos, pérdidas y deudas.
- Revisión de bibliografía relacionada con los temas abordados.

2) ¿Cuánto hizo? (Suma total de personas atendidas, los informes y peritajes realizados)

Respecto a la carpeta de investigación CI-FEIDF/D/UI-2S/D/00263/10-2022 se realizó un informe de inasistencia de **1** mujer víctima directa.

En relación a la carpeta de investigación CI-FICUH/UAT-CUH-2/UI-1 S/D/00574/03-2023 por el delito de Feminicidio en grado de tentativa se entrevistó a profundidad a 1 mujer víctima directa y se realizaron entrevistas colaterales a 3 mujeres familiares y conocidas de la víctima directa, dando un total de **4** personas atendidas. Con la información obtenida se realizó 1 informe pericial en materia de Trabajo Social.

Referente a la carpeta de investigación CI-FEIDF/D/UI-2S/D/00263/10-2022 por el delito de Femicidio se entrevistó a un 1 hombre y 1 mujer víctimas indirectas y se realizaron 4 entrevistas colaterales a familiares y conocidos de la víctima directa, por lo que se atendieron a **6** personas emitiendo 1 informe pericial para reparación del daño en materia de Trabajo Social.

En cuanto a la averiguación previa FMH/MH-2/T200028/16-01 se entrevistó a 1 víctima directa, 1 víctima indirecta y se realizó 1 entrevista colateral a una hermana de la V.D. dando un total de 3 personas atendidas. Se emitió 1 informe en Trabajo Social.

3) Recomendaciones que hace para fortalecer el desarrollo de las actividades:

Se recomienda la elaboración de credenciales para la identificación del personal durante las actividades realizadas en centro, salidas al campo y asistencia a audiencias. Así como la adecuada elaboración de un formato de actividades que permita recabar todo el trabajo realizado por al área de Trabajo Social.

4) Conclusiones que logró:

Se integró la perspectiva de género en cada etapa de la elaboración de los informes periciales, para otorgar una visión más amplia sobre la situación de violencia, riesgo y vulnerabilidad en el que se encontraban las víctimas y así coadyuvar con la autoridad ministerial para brindar a las víctimas el acceso a la justicia integral.

Informe Bimestral
Claudia Hernández Vega
Adscrita Al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

¿Qué hizo?

1. Peritaje en materia de Trabajo Social referente al acuerdo A/017/2018

Carpeta de investigación: CI-FEIDF/D/UI-3 S/D/00264/11-2022

Delito: Femicidio

Las técnicas y herramientas utilizadas para la recolección de datos y análisis de la información fueron:

- Consulta de la carpeta de investigación para conocimiento del caso
- Contacto con las víctimas indirectas para la elaboración del estudio
- Elaboración de las guías de entrevista
- Recolección de firma del consentimiento informado para la realización del estudio
- Entrevista a profundidad con las víctimas indirectas Esther Victoria Chimal Monroy y Kevin Manuel Vargas Castañeda en las instalaciones del CTA
- Recolección de firma del consentimiento informado para la realización de entrevistas colaterales
- Entrevista complementaria con Liliana Yaret Ortiz Márquez, vecina de la víctima, con Laura Esther Quiroz Chimal sobrina de la víctima y con José Javier Vargas Carranza yerno de la víctima.
- Observación directa durante las entrevistas
- Elaboración de familiograma

- Elaboración de línea de tiempo sobre la vida de la víctima
- Elaboración de historia de vida de la víctima
- Búsqueda de referencias sobre el contexto en el que se desenvolvía la víctima vía internet
- Recorrido virtual del domicilio e implementación de visita domiciliaria en el lugar de los hechos
- Análisis de historia de vida con base en el Modelo Ecológico Feminista
- Integración y análisis de resultados
- Consulta bibliográfica

2. Peritaje en materia de Trabajo Social referente al lucro cesante, daño emergente y proyecto de vida

Carpeta de investigación: CI-FEIDF/D/UI-3 S/D/00264/11-2022

Delito: Femicidio

Las técnicas y herramientas utilizadas para la recolección de datos y análisis de la información fueron:

- Consulta de la carpeta de investigación para conocimiento del caso
- Contacto con las víctimas indirectas para la elaboración del estudio
- Elaboración de las guías de entrevista
- Recolección de firma del consentimiento informado para la realización del estudio
- Entrevista a profundidad con las víctimas indirectas Esther Victoria Chimal Monroy y Kevin Manuel Vargas Castañeda en las instalaciones del CTA
- Recolección de firma del consentimiento informado para la realización de entrevistas colaterales
- Entrevista complementaria con Laura Esther Quiroz Chimal sobrina de la víctima y con José Javier Vargas Carranza yerno de la víctima

- Observación directa durante las entrevistas
- Notas en diario de campo de la información obtenida.
- Visita domiciliaria
- Solicitud y cotejo de documentación
- Consulta de bibliografía relacionada a la problemática del estudio.

3. Peritaje en materia de Trabajo Social referente al acuerdo A/017/2018

Carpeta de investigación: CI-FICOY/UAT-COY-5/UI-1S/D/0319/11-2021

Delito: Robo a casa habitación y Femicidio

Las técnicas y herramientas utilizadas para la recolección de datos y análisis de la información fueron:

- Consulta de la carpeta de investigación para conocimiento del caso
- Elaboración de las guías de entrevista
- Recolección de firmas del consentimiento informado para la realización del estudio
- Entrevista a profundidad con las víctimas indirectas indirectas Yahve Dalí Guzmán Méndez y María Antonieta Guzmán Méndez en las instalaciones del CTA
- Recolección de firmas del consentimiento informado para la realización de entrevistas colaterales
- Entrevista colateral con María Josefa Méndez madre de la víctima, con I.T.C. vecino y ex compañero de trabajo de la víctima, con S.O.L vecina de la víctima y con A.A.D conocido de la víctima
- Observación directa durante las entrevistas
- Elaboración de familiograma

- Elaboración de línea de tiempo sobre la vida de la víctima
- Vaciado de información de entrevistas
- Elaboración de historia de vida de la víctima
- Recorrido virtual del domicilio que habitaba la víctima y visita domiciliaria
- Búsqueda de referencias sobre el contexto en el que se desenvolvía la víctima vía internet
- Análisis de historia de vida de la víctima con base en el Modelo Ecológico Feminista
- Integración y análisis de resultados
- Consulta bibliográfica sobre ciclo de violencia, feminicidio.

4. Informe, Carpeta de investigación: CI-FEIDF/D/UI-2S/D/0109/04-2023

Delito: Feminicidio

Las técnicas y herramientas utilizadas para la recolección de datos y análisis de la información fueron:

- Consulta de la carpeta de investigación para conocimiento del caso
- Elaboración de guía de entrevista
- La víctima indirecta no se presentó a entrevista el día 05/07/2023
- Se realiza informe de inasistencia y se envía con fecha del 10/07/2023

5. Informe, Carpeta de investigación: CI-FICOY/UAT-COY-S/D/00319/11-2021

Delito: Robo a casa habitación y Feminicidio

Las técnicas y herramientas utilizadas para la recolección de datos y análisis de la información fueron:

- Consulta de la carpeta de investigación para conocimiento del caso

- Elaboración de guía de entrevista
- Las víctimas indirectas no se presentaron a entrevista el día 18/07/2023
- Se realiza informe de inasistencia y se envía con fecha del 19/07/2023

6. Informe, Carpeta judicial: TE002/0116/2020, Carpeta de ejecución: EJEC-OTE/0303/2022, CI-FCIH/1/UI-1 C/D/00118/06-2019

Delito: Femicidio agravado

Las técnicas y herramientas utilizadas para la recolección de datos y análisis de la información fueron:

- Consulta de la carpeta de investigación para conocimiento del caso
- Elaboración de guía de entrevista
- La víctima indirecta no se presentó a entrevista el día 15/08/2023
- Se realiza informe de inasistencia y se envía con fecha del 22/08/2023

¿Cuánto hizo?

En el presente bimestre se realizaron tres peritajes en materia de Trabajo Social.

1.El primero referente al acuerdo A/017/2018, de la Carpeta de investigación CI-FEIDF/D/UI-3 S/D/00264/11-2022 del cual se atendió a dos víctimas indirectas de 78 y 18 años de edad, se realizó tres entrevistas colaterales con un hombre de 57 años, una segunda entrevista colateral con una mujer de 26 años de edad y una tercera entrevista colateral con una mujer de 56 años.

2.El segundo Peritaje referente al lucro cesante, daño emergente y proyecto de vida, de la Carpeta de investigación CI-FEIDF/D/UI-3 S/D/00264/11-2022 del cual se atendió a una víctima indirecta de 78 años de edad, se realizó una entrevista colateral con una mujer de 56 años. Y se realizó 1 visita domiciliaria.

3.El tercero referente al acuerdo A/017/2018, de la carpeta CI-FICOY/UAT-COY-5/UI-1S/D/0319/11-2021 del cual se atendió a dos víctimas indirecta de 48 y 24 años de edad, se realizaron cuatro entrevistas colaterales con una mujer de 70 años, una segunda entrevista colateral con una mujer de 32 años de edad, una tercera entrevista colateral con un hombre de 56 años y una cuarto entrevista colateral con un hombre de 38 años. Se realizó 1 visita domiciliaria.

Y en el presente bimestre se realizaron tres informes en materia de Trabajo Social.

Recomendación que hace para fortalecer el desarrollo de las actividades.

Se recomienda que el equipo de trabajo del programa CONAVIM cuente con credencial de identificación de la Fiscalía para que de esta forma no se tenga que hacer uso de identificaciones personales, esto es de suma importancia por seguridad al momento de identificarse, acudir a visitas domiciliarias o audiencias.

También se recomienda cuente con un espacio adecuado para trabajar ya que en momentos como en la realización de análisis es complicado realizarlo en un espacio abierto.

Conclusiones que logró

Se logró por medio de la realización del peritaje en materia de Trabajo Social con perspectiva de género garantizar el acceso a la justicia para las víctimas y el derecho a una vida libre de violencia.

Informe Bimestral
Estefanía Soriano Ciriaco
Adscrita Al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

¿Qué hizo?

1 peritaje de Trabajo Social y 5 informes de Trabajo Social

¿Cuánto hizo?

Para llevar a cabo el peritaje en trabajo social que se entregó el 31 de julio del presente año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Lectura y análisis del expediente (declaraciones, dictámenes) de la víctima B.A.O.G.
- Realice 3 guías de entrevista y 3 consentimientos informados.
- Como parte del consentimiento informado, previo a la entrevista se realizó la explicación del objetivo y procedimiento del estudio, establecido en dicho documento y firmado por la víctima.
- 1 entrevista a profundidad con la víctima y 2 entrevistas colaterales.
- Apliqué la técnica de observación directa durante las entrevistas.

- Realicé notas en el diario de campo de la información obtenida.
- Busqué los lugares, espacios comunitarios, de cotidianidad, domicilio donde vivió la víctima, así como el lugar de los hechos ocurridos el 11 de mayo 2023; por medio de recorrido virtual con el apoyo de *Google Maps* en compañía de la víctima.
- Recorrido comunitario para realizar visita a la escuela y PILARES donde estudió la víctima.
- Consulta de bibliografía relacionada a la problemática del estudio para sustentar el peritaje de trabajo social.

No. De carpeta: CI-FIDMTP/TP-1/UI-1C/D/0066/05-2023 **Victima:** B.A.O.G.

Delito: Trata de personas **Edad:** 12 años **Sexo:** Mujer

Para llevar a cabo el informe de trabajo social que se entregó el 11 de julio del presente año se realizó lo siguiente:

Se redactó 1 informe de inasistencia debido a que las víctimas indirectas no acudieron a la cita programada en el CTA el 06 de julio 2023 para la entrevista y se reprogramó 1 cita para el 19 de julio 2023 a las 10:00 am. Posteriormente elaboré 1 consentimiento informado y 1 guía de entrevista.

También se canalizó a 2 víctimas indirectas al ADEVI para la atención de servicios multidisciplinarios y a la Fundación Origen A.C. para la atención psicológica gratuita vía telefónica.

No. de carpeta: CI-FCH/CUH-8/UI-2 S/D/2591/07-2018

Delito: Femicidio **Víctima:** Thalina Judith Parrilla Jurado **Edad:** 27 años **Sexo:** Mujer

Para llevar a cabo el informe de trabajo social que se entregó el de 5 de julio del presente año se realizó lo siguiente:

Se redactó 1 informe a ministerio público para reprogramar 1 cita de entrevista con la víctima en las instalaciones del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla debido a un brote de COVID19 en el CTA.

No. de carpeta: CI-FIZP/IZP-6/UI-3C/D/5119/10-2021

Delito: Tentativa de Femicidio **Víctima:** A.P.P.P. **Edad:** 34 años **Sexo:** Mujer

Para llevar a cabo el informe de trabajo social que se entregó el 20 de julio del presente año se realizó lo siguiente:

Se redactó 1 informe a ministerio público para reprogramar 1 cita de entrevista con la víctima en las instalaciones del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla debido a que el oficio de ingreso no iba dirigido a la directora.

No. de carpeta: CI-FIZP/IZP-6/UI-3C/D/5119/10-2021

Delito: Tentativa de Femicidio **Víctima:** A.P.P.P. **Edad:** 34 años **Sexo:** Mujer

Para llevar a cabo el informe de trabajo social que se entregó el 25 de agosto del presente año se realizó lo

siguiente: Se redactó 1 informe donde se explicó a ministerio público que debido a que la víctima indirecta se había retrasado con el envío de documentos solicitados y se daría respuesta a la solicitud del estudio en cuanto se recibieran.

También se canalizó a la víctima indirecta al ADEVI para la atención de servicios multidisciplinarios y a la Fundación Origen A.C. para la atención psicológica gratuita vía telefónica.

No. de carpeta Judicial: TE002/0116/2020 **Carpeta de Ejecución:** EJEC-OTE/0303/2022

Delito: Femicidio Agravado **Víctima:** N.G.M.B. **Edad:** 24 años **Sexo:** Mujer

Para llevar a cabo el informe de trabajo social que se entregó el 29 de agosto del presente año se realizó lo

siguiente: Se redactó 1 informe donde se explicó a ministerio público que debido a que la víctima tuvo que salir de su domicilio a causa de otro evento de violencia se ha retrasado con la entrega de documentos solicitados y se daría respuesta a la solicitud del estudio en cuanto se reciban.

No. de carpeta: CI-FIVC/UAT-VC-3/UI-2C/D/0893/06-2023

Delito: Violencia Familiar **Víctima:** Gabriela Villarreal Pérez **Edad:** 39 años **Sexo:** Mujer

Recomendaciones

Se sugiere que ministerio publico envíe el material completo de cada una de las carpetas de investigación, así como los documentos que sean importantes para la elaboración del estudio solicitado y no retrasar los procesos de entrega.

Conclusiones

Los peritajes en trabajo social son fundamentales para impartir justicia en los procesos judiciales desde una perspectiva de género debido a que ilustran sobre una situación de forma detallada por lo que es necesario el trabajo multidisciplinario en las distintas áreas del sistema de justicia.

Informe Bimestral
José de Jesús González De León
Adscrito Al Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)
Proyecto CONAVIM FGJ-CONAVIM/FEDERALES/2023/25
Periodo: 28 de junio al 27 de agosto de 2023

1.- ¿Qué hizo?

Carpeta: CI-FEIDF/D/UI-2S/D/0076/03-2023– Peritaje

- Lectura de la carpeta de investigación para conocimiento de los hechos
- Diseño de las guías de entrevista para realizar el estudio
- Entrevista en el CTA a víctima directa del delito de feminicidio en grado de tentativa
- Entrevistas colaterales en línea para corroborar información y completar el estudio
- Sistematizar información para su posterior análisis e interpretación con teoría de género y social.
- Cotejo de información por medio de documentos de gastos generados por el hecho, proporcionados por la víctima directa en el momento de la entrevista y vía digital
- Elaboración del dictamen y envío del mismo.

Carpeta: CI-FIZP/IZP-6/UI-3C/D/5119/10-2021– Peritaje

- Lectura de la Carpeta de investigación para diseñar guía de entrevista
- Visita institucional al centro de reinserción social Santa Martha Acatitla para entrevista de víctima directa de feminicidio en grado de tentativa
- Visita domiciliaria para realizar entrevista colateral a familia de la víctima

- Sistematización, análisis de información, investigación documental sobre índices delictivos en la zona donde sucedieron los hechos
- Elaboración del dictamen y envío del mismo

Carpeta: CI-FDMDFBP/B/UI-3S/D/0003/02-2023 ACUMULADASCI-E-FDMDFBP/C/UI-2C/D0190/01-2023, FEDF-RM/17/2022/02-informe

- Lectura de la carpeta de investigación para elaboración de la guía de entrevista
- Se les proporciona cita a la víctima indirecta, la cual no acude al centro y se elabora informe de inasistencia

Carpeta: CI-FIZP/IZP-6/UI-3C/D/5119/10-2021- Informe

- Se asiste al Centro de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, no hay condiciones óptimas para realizar entrevista y se notifica al MP que será necesario hacer otras diligencias y se le solicita más tiempo para la entrega del dictamen.

Carpeta: TE002/0116/2020; EJEC-OTE/0303/2022; CI-FCIH/1/UI-1 C/D/00118/06-2019- Informes

- La víctima indirecta de feminicidio no puede asistir a la primera cita, se le notifica a la MP que se reagenda una cita con ella vía telefónica, ya que en su solicitud tienen una fecha de término de 10 días para estudio de reparación del daño.
- La víctima asiste a la entrevista y se le solicitan documentos para incorporar información al estudio, ella se compromete a entregarlos días posteriores al término de la solicitud, por ello se le informa esta situación a la MP, para que conozca la razón de no tener el estudio en la fecha solicitada.

2.- ¿Cuánto hizo?

- 2 entrevistas a víctimas directas de feminicidio en grado de tentativa
- 4 entrevistas colaterales para incorporar a dictámenes
- 1 entrevista a víctima indirecta de feminicidio para estudio de reparación del daño
- 2 visitas institucionales para entrevista (Santa Martha Acatitla)
- 1 visita domiciliaria para entrevista colateral
- 4 informes de Trabajo Social

3.- Recomendaciones

- Brindar credenciales institucionales que nos respalden, cuando es necesario hacer trabajo de campo nos vemos imposibilitados y expuestos para hacer dicho trabajo, además del riesgo que implica “presentarse” con credencial que contienen datos personales como domicilio.
- Realizar enlaces institucionales con dependencias públicas y privadas de atención psicoterapéutica que estén en las distintas alcaldías para poder hacer mejores canalizaciones.
- Una cuenta institucional del Zoom para realizar entrevistas a distancia, ha sido complicado entrevistar víctimas con el tiempo limitado.
- Cursos de contención emocional o en trauma para brindar una mejor atención y sensibilizar a las víctimas sobre la importancia de su tratamiento psicoterapéutico y/o psiquiátrico.

4.- Conclusiones que logró

Se hacen las adecuaciones pertinentes en cada caso para incorporar la perspectiva de género durante todo el proceso de investigación y así garantizar el acceso a la justicia de las víctimas con un enfoque diferencial.

Mtra. Yazmín Guadalupe González López
Encargada de seguimiento al proyecto